

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Máster en Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

**GÉNERO, TIC Y EDUCACIÓN:
Una revisión bibliográfica**



Universidad de La Laguna

Autora: Chaxiraxi Tosco Echeverría
Tutor: Pablo Joel Santana Bonilla

Curso académico 2016-2017
Convocatoria de septiembre de 2017

Resumen

Educar en igualdad es uno de los principales objetivos que contribuyen al progreso y desarrollo social. Este Trabajo de Fin de Máster consiste en una revisión bibliográfica desde la perspectiva educativa con el fin de entender cómo se relaciona el género y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se analizaron un total de 20 artículos, considerándose una muestra de literatura científica suficiente para explorar cómo influyen las TIC en el desarrollo de identidades y en las relaciones sociales. Se identificaron cuatro temas principales: la cultura de la información y la comunicación y su relación con el género, la identidad digital y el género, género y ciberacoso, y propuestas educativas para abordar las tecnologías bajo la perspectiva de género. Desde el campo educativo, se deben tomar medidas para lograr la igualdad de género al mismo tiempo que nos adaptamos a una enseñanza dirigida a una competencia globalizada marcada por el avance continuo en el campo de la tecnología. Se proponen medidas concretas relacionadas con: el diseño y creación de contenidos, el lenguaje, la educación en valores, la ciberseguridad y la metodología.

Palabras clave: educación, género, TIC, igualdad.

Abstract

Fighting for equality in education is one of the main targets for progress and social development. This Master' thesis consist on a bibliographical review from an educational perspective in order to understand how gender and information and communication technologies are related. A total of 20 articles have been analyzed as a satisfactory sample of scientific literature to explore how new technologies influence the development of identities and social relations, as well as providing information and teaching proposals to address technologies under gender perspective. From the educational field, measures should be taken to achieve gender equality at the same time that we adapt education aimed at a globalized competence marked by the continuous development in the field of technology. Specific measures are proposed related to: the design and creation of contents, language, education in values, cybersecurity and methodology.

Key words: education, gender, ICT, equality.

Índice

1. Introducción.....	4
2. Delimitación del campo y objeto de estudio	4
3. Objetivos.....	6
4. Metodología.....	7
5. Resultados.....	9
5.1 La cultura de la información y la comunicación y su relación con el género ..	17
5.2 Identidad digital y género	22
5.3 Género y ciberacoso	25
5.4 Propuestas educativas para la igualdad de género en relación a las TIC	28
6. Conclusiones.....	33
7. Limitaciones	35
8. Futuras líneas de investigación.....	36
9. Reflexiones personales sobre la experiencia del TFM	36
Bibliografía.....	38
Anexo I	41

1. Introducción

El presente trabajo consiste en una revisión bibliográfica que recoge aportaciones e investigaciones de diferentes disciplinas relacionadas con el género, la educación y las tecnologías de la información y la comunicación.

Partimos de una delimitación del campo y objeto de estudio para luego presentar los objetivos de este TFM. A continuación, describimos la metodología utilizada y ofrecemos los resultados de la revisión. Hemos identificado cuatro temas principales: la cultura de la información y la comunicación y su relación con el género, la identidad digital y el género, género y ciberacoso, y propuestas para luchar en contra de las desigualdades de género en relación con las TIC.

Proseguimos señalando las conclusiones de nuestro estudio y apuntando limitaciones del mismo, así como futuras líneas de investigación. Terminamos con unas reflexiones personales sobre la experiencia de realización del TFM. El Anexo I recoge una infografía que sintetiza las propuestas educativas para la igualdad de género.

2. Delimitación del campo y objeto de estudio

Los continuos avances de las Tecnologías de la Información y Comunicación han provocado cambios en prácticamente todos los parámetros de la vida del ser humano. Cómo aprendemos, cómo nos relacionamos, cómo nos comunicamos son aspectos que han sido y están siendo profusamente estudiados.

En concreto, estas nuevas tecnologías han sido consideradas como un medio o herramienta que influye en la construcción de la identidad, así como un importante medio de socialización entre los y las adolescentes.

Por ello, desde el ámbito educativo, debemos contribuir a este proceso a través de la co-educación, utilizando los nuevos medios digitales como herramientas pedagógicas al servicio del aprendizaje.

Subirats (2017) describe la co-educación como un cambio cultural que haga a las personas libres y que permita el desarrollo de todas sus habilidades, destrezas y actitudes. Entendiendo que la educación de una persona abarca todos los aspectos del ser humano.

El objetivo por tanto, es llegar a la relación entre iguales, defendiendo las diferencias individuales y reconociendo las aportaciones que los distintos colectivos de género, de clase, étnicos y culturales realizan (Subirats, 2017).

Esto nos obliga a reflexionar sobre cómo mejorar y adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje bajo el principio de inclusión. De esta reflexión, surgen nuevas pedagogías que deben posibilitar la eliminación de los muros del conocimiento, dotando a las personas de capacidad suficiente para enfrentarse a un aprendizaje a lo largo y ancho de la vida (Gros, 2015).

Muchas de ellas se fundamentan en planteamientos educativos generados por autores y autoras como John Dewey, María Montessori, Lev Vygotsky o Jean Piaget. En ellas se priorizaba el aprendizaje personalizado, social y basado en problemas y no en la mera recepción de información. Por eso, los avances y el uso de las TIC en educación posibilitan que llevemos estas pedagogías a la práctica y con éxito (Area, 2014).

Es lo que se denominan pedagogías emergentes, que Adell y Castañeda (2012) han definido como:

“conjunto de enfoques e ideas pedagógicas, todavía no bien sistematizadas, que surgen alrededor del uso de las TIC en educación y que intentan aprovechar todo su potencial comunicativo, informacional, colaborativo, interactivo, creativo e innovador en el marco de una nueva cultura del aprendizaje”. (p.15)

En este sentido, el uso de las TIC en el contexto de las pedagogías emergentes mejora el aprendizaje colaborativo y social. Al mismo tiempo que los estudiantes aprenden a cooperar y a resolver conflictos, favorece el desarrollo de la “interdependencia positiva” haciendo consciente a los sujetos de los beneficios de aprender y trabajar de manera conjunta. Las diferentes técnicas y estrategias que se pueden utilizar con las nuevas tecnologías fomentan, en definitiva, el aprendizaje constructivo porque el alumnado participa de manera activa en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

En concreto, los entornos virtuales de aprendizaje (EVA) han proporcionado a la enseñanza un nuevo contexto basado en la conectividad, la ubicuidad y la atemporalidad permitiendo al mismo tiempo, la comunicación entre los diferentes agentes educativos. Estos entornos también pueden promover la autoreflexión, el aprendizaje individual y cooperativo, y las relaciones entre profesorado y alumnado (Biglia y Luxán, 2011; citado en Biglia y Jiménez; 2012, p.77).

Por lo tanto, las TIC pueden ser consideradas oportunidades para generar conocimientos, identidades, cambios sociales y culturales que favorezcan una sociedad justa e igualitaria. Esto se debe principalmente, a que las nuevas tecnologías están conformando un ecosistema de aprendizaje con un gran potencial educativo (Coll, 2013).

El acceso a mucha y variada información, la interacción y la comunicación, la creación de objetos virtuales y los lenguajes audiovisuales y multimedia, entre otras, son algunas de las principales ventajas que este nuevo medio ofrece para producir cambios significativos en la sociedad tanto de manera individual como colectiva a favor de la igualdad de género.

Para ello, debemos identificar aquellos factores o elementos que contribuyen a transmitir estereotipos y conductas machistas o que legitimen estereotipos de género, así como aquellos mecanismos y herramientas que permitan superarlos para ofrecer una perspectiva educativa sobre el género y las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Este campo debe abordarse desde las diferentes disciplinas para entender qué papel juegan los diferentes medios y discursos en la construcción de la identidad de género y cómo los y las adolescentes se autorepresentan a través de los mismos.

En primer lugar, es necesario distinguir entre los términos de sexo y género pues representan realidades conceptuales muy diferentes (Moya, 1985; citado en Luzón y Ramos, 2012):

- El término sexo se relaciona con las características biológicas de las personas, es decir, en las diferencias físicas o anatómicas de los individuos.
- El término género hace referencia a la organización social de los individuos por lo que tiene una fuerte carga sociológica.

Además, es importante señalar que estamos presenciando la aparición de nuevas identidades como los transgénero, los cuales se identifican no por su sexo, sino por sus actitudes y comportamientos combinados de ambos géneros (Subirats, 2017).

La identidad de género, además, ha estado fuertemente influenciada por los estereotipos. La Real Academia de la Lengua Española define el estereotipo como “una imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable”.

Es decir, son representaciones mentales que se asocian a un grupo social en concreto. Por ejemplo, para Murillo (2000; citado en Luzón y Ramos, 2012) que resulte natural y obvio que las mujeres y los hombres desempeñen funciones diferentes tanto en el ámbito doméstico como en el profesional es el fin del estereotipo de género.

Desde los primeros años de vida del individuo, la familia es la principal transmisora de conocimientos y conductas algunas de ellas, estereotipadas. Resulta difícil de percibir por ser actos normalizados, estar en un entorno afectivo y reforzar positivamente los comportamientos que indiquen la interiorización de diferentes comportamientos en función del género. Esta interiorización de conductas son guiones no conscientes en las personas, pero que pueden tener un gran impacto en el desarrollo de los roles sociales diferenciados (Luzón y Ramos, 2012).

También los agentes educativos, el entorno, los diferentes medios y la publicidad también influyen de forma implícita o explícita en la transmisión de roles y estereotipos.

Por ello, tanto la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, de 3 de mayo, como la Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa, de 9 de diciembre, persiguen el desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.

Las TIC en el ámbito educativo pueden ser la herramienta que permita promover un cambio cultural que elimine las desigualdades por razón de género en la sociedad. Para ello, analizaremos diferentes estudios relacionados con el género y las TIC desde una perspectiva educativa.

3. Objetivos

Los objetivos de este trabajo son los siguientes:

1. Realizar una revisión bibliográfica del tema “Género, Tecnologías de la Información y la Comunicación, y educación”
2. Identificar qué temas aparecen con más frecuencia, exponer los resultados y sintetizar las conclusiones más relevantes de la literatura revisada.
3. Identificar mecanismos y herramientas que promuevan el cambio cultural hacia la igualdad de género a través del uso de las TIC en la educación.

4. Metodología

Para llevar a cabo esta investigación, se ha optado por una revisión bibliográfica siguiendo los siguientes criterios:

- a) artículos publicados entre 2007-2017;
- b) artículos publicados en revistas académicas o bases de datos fiables con contenido de investigaciones de carácter educativo y social;
- c) artículos referidos a países europeos similares al contexto español; y
- d) artículos en español.

Para la búsqueda, utilizamos el buscador de Recursos “Punto Q” de la Universidad de La Laguna como repositorio general para la obtención de artículos académicos y la base de datos ERIC. A continuación, se introdujeron las palabras claves: educación, igualdad, género, tecnología, estereotipos, co-educación, redes sociales y TIC.

La búsqueda consistió en utilizar dos o tres palabras clave relacionadas con género, tecnología y la educación. Por ejemplo: género, tecnología y educación; redes sociales y género; igualdad, tecnología y redes sociales.

El conjunto de revistas en las que se encontraron artículos para esta revisión ha sido:

- Revista Comunicar
- Revista Athenea Digital
- Revista Telos. Cuadernos de comunicación e innovación
- RELATEC: Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa
- Revista de Investigación Educativa
- Revista Profesorado. Revista de curriculum y formación del profesorado
- Communication & Social Change
- Revista Electrónica de Teoría de la Educación
- Nordic Journal of Digital Literacy

Finalmente, se seleccionaron un total de 20 artículos académicos relacionados con los descriptores de la búsqueda. Se excluyeron de la revisión aquellos artículos disponibles en el punto Q, pero que el enlace conducía a artículos de pago o restringidos a una suscripción. También se seleccionaron aquellos artículos relacionados con el género, la tecnología y la educación, tanto por investigaciones o estudios realizados

para conocer las diferencias de género, como aquellos que han atendido a las similitudes o mecanismos para abordar las TIC desde esta perspectiva.

Para clasificar los artículos seleccionados, se identificaron cuatro temas tras la lectura del resumen de cada artículo. Estos temas fueron:

1. Cultura de la Información y la Comunicación y su relación con el género
2. Identidad digital y género
3. Género y ciberacoso
4. Propuestas educativas para la igualdad de género en relación a las TIC

Se ofrece, por tanto, una revisión teórica que abarca varias disciplinas, desde la pedagogía, pasando por la psicología, sociología o estudios de medios y género. Además, gran parte de la muestra ofrece propuestas educativas para el tema que se aborda. Se incluyeron tanto estudios cualitativos como estudios cuantitativos, como revisiones teóricas. El objetivo final es justificar la importancia de las TIC en el desarrollo y progreso social, así como proponer mecanismos que permiten eliminar las desigualdades sociales por razón de género desde el campo educativo.

Conviene señalar que dado que algunos artículos abordaban dos o más de los temas identificados los hemos analizado desde la perspectiva de los temas que abordaban, por lo tanto, aparecen varias veces en la tabla resumen.

5. Resultados

Tabla 1. Resumen de la revisión bibliográfica (Fuente: elaboración propia).

Cultura de la Información y la Comunicación y su relación con el género				
Artículo (autores/as – título)	Tipo de estudio	Muestra	Metodología	Resultados principales
Malo, Navarro y Casas (2012) <i>El uso de los medios audiovisuales en la adolescencia y su relación con el bienestar subjetivo</i>	Análisis cualitativo desde la perspectiva intergeneracional y de género	24 chicas entre 12-18 años 14 madres de adolescentes	Estudio descriptivo	El uso de las TIC influye en el bienestar subjetivo de las adolescentes principalmente porque les permite establecer relación con sus iguales y familiares. Existen también culturas de género influenciadas por las culturas generacionales y el uso de las nuevas tecnologías.
Belmonte y Guillamón (2008) <i>Co-educar la mirada contra los estereotipos de género en TV</i>	Análisis de contenido de series televisivas	Los Serrano, El Comisario, Los hombres de Paco, Los Simpsons, Aída, Aquí no hay quien viva y Mis adorables vecinos	Estudio descriptivo	Muchos programas televisivos siguen siendo transmisores de discursos que reproducen las desigualdades de género a través de estereotipos. Frente a ellos una alfabetización audiovisual, desde un enfoque co-educativo, podría contribuir a la lucha por la igualdad de género.
Martínez, Nicolás y Salas (2013) <i>La representación del género en las campañas de publicidad de juguetes en Navidades (2009-12)</i>	Análisis de contenido de la publicidad infantil	595 anuncios infantiles de juguetes de diferentes cadenas: TVE1, TVE2, Telecinco, Antena 3, Cuatro, La Sexta, Boing y Disney Channel	Estudio descriptivo	La publicidad infantil de juguetes representa y transmite diferentes valores y conductas estereotipadas en función del género. Por ejemplo, un vehículo a escala se representa principalmente con el género masculino. Desde la educación se recomienda la presencia de la paridad de género tanto en el producto como en su representación para lograr el desarrollo de la libertad personal.

Tortajada, Araña y Martínez (2013) <i>Estereotipos publicitarios y representaciones de género en las redes sociales</i>	Análisis cuantitativo y cualitativo	355 perfiles de Fotolog (72% usuarias y el 28% usuarios) de entre 13-18 años.	Estudio descriptivo	Tras el análisis de las autopresentaciones de adolescentes en Fotolog, se comprobó que se reproducen estereotipos de género y que se relacionan con los estudios de Goffman sobre la hiperritualización de la feminidad en la publicidad. Como respuesta se propone una educación mediática que fomente actitudes críticas ante dichas representaciones de género en los medios.
Lacalle (2012) <i>Género y edad en la recepción televisiva</i>	Análisis cualitativo	Seis focus group con 51 participantes (38 mujeres y 13 hombres) entre 9-29 años	Estudio descriptivo	Los y las adolescentes compaginan el visionado de los programas con el uso de las redes sociales y foros. Esto se debe a que se considera una extensión de la realidad, que les permite crear comunidades para compartir opiniones.
Tømte (2011) <i>Challenging our View on ICT, gender and education</i>	Revisión bibliográfica y reunión de expertos	Artículos de varias disciplinas. Dos grupos de expertos		Los y las jóvenes actúan como consumidores y productores digitales. Se está produciendo un cambio en el dominio masculino en el campo de las TIC. Actualmente, tanto niños y niñas se muestran interesados en el uso de estas nuevas herramientas digitales.
Montoro y Ballesteros (2016) <i>Competencias docentes para la prevención del ciberacoso y delito de odio en Secundaria</i>	Análisis de contenido	Artículos, informes y normativos sobre competencias docentes para prevenir el ciberacoso	Estudio descriptivo	La educación no sólo instrumental del uso de las TIC, sino en valores, se inscriben dentro una serie de competencias dirigidas al personal docente. Todo ello con el fin de prevenir e identificar conductas de ciberacoso.
Álvarez-García, Barreiro-Collazo, Núñez (2017) <i>Ciberagresión entre adolescentes: prevalencia y diferencias de género</i>	Análisis cuantitativo	3.175 adolescentes de 12-18 años en Asturias	Estudio correlacional	No existen diferencias significativas de género en el ciberacoso. Aunque cuando las hay, suelen ser los chicos quienes realizan las ciberagresiones, mientras que, en el caso de las chicas, suelen padecer el rol de víctimas.
Sáinz (2013) <i>El uso de las TIC en el ámbito educativo con perspectiva de género</i>	Revisión de literatura	Artículos sobre actitudes del profesorado y del alumnado		El sistema educativo debe promover la igualdad de género a través de una mayor participación de modelos femeninos positivos.

Oberst, Chamarro y Renau (2016) <i>Estereotipos de género 2.0: Auto-representaciones de adolescentes en Facebook</i>	Análisis cuantitativo	623 estudiantes de secundaria (331 mujeres y 292 hombres) entre 12-16 años.	Estudio correlacional e inferencial	Los y las adolescentes tienen una visión menos sesgada y estereotipada acerca del género que la población adulta. Además, se ha asociado la masculinidad con el bienestar psicológico.
Biglia, B. y Jiménez, E (2012) <i>Los desafíos de la pedagogía cyberfeminista</i>	Estudio de caso	24 alumnas, una coordinadora y 6 docentes participantes en un curso virtual de metodología de investigación feminista.	Estudio descriptivo	Partiendo de la realización de un curso de introducción de metodología de investigación feminista, identificaron las claves para lograr la igualdad en el campo tecnológico: la participación y el networking.
Aguirre (2015) <i>Claves para educar en igualdad</i>	Reflexión teórica	Artículos de género y educación		La identidad de género tiene un gran impacto en el crecimiento de las personas. Afecta tanto a lo laboral, como lo académico. como las formas de relacionarnos. Desde la escuela se debe educar en valores de igualdad con el fin de contribuir a una sociedad más justa.
Verges (2012) <i>De la exclusión a la autoinclusión de las mujeres en las TIC. Motivaciones, posibilitadores y mecanismos de autoinclusión</i>	Análisis cualitativo	Artículos de género y TIC	Estudio descriptivo	Se analizaron los procesos de autoinclusión de las mujeres en el campo de las nuevas tecnologías observando que la motivación es la principal razón en su interés hacia la tecnología, destacando aquellas aplicaciones de carácter utilitario.

Identidad digital

Artículo (autores/as – título)	Tipo de estudio	Muestra	Metodología	Resultados principales
Oberst, Chamarro y Renau (2016) <i>Estereotipos de género 2.0: Auto-representaciones de adolescentes en Facebook</i>	Análisis cuantitativo	623 estudiantes de secundaria (331 mujeres y 292 hombres) entre 12-16 años.	Estudio correlacional e inferencial	Los y las adolescentes tienen una visión menos sesgada y estereotipada acerca del género que la población adulta. Además, se ha asociado la masculinidad con el bienestar psicológico.

Tømte (2011) <i>Challenging our View on ICT, gender and education</i>	Revisión bibliográfica y reunión de expertos	Artículos de varias disciplinas. Dos grupos de expertos		Los y las jóvenes actúan como consumidores y productores digitales. Se está produciendo un cambio en el dominio masculino en el campo de las TIC. Actualmente, tanto niños y niñas se muestran interesados en el uso de estas nuevas herramientas digitales.
Caro (2012) <i>Identidad Mosaico: La encarnación del yo en las redes sociales digitales</i>	Reflexión teórica	Artículos sobre redes sociales, identidades digitales y educación.		La “identidad mosaico” en las redes sociales representa el nuevo concepto de identidad que viene determinado por el criterio de seleccionar y publicar o compartir a través de internet como un conjunto de teselas con diferentes orígenes y autorías.
Stromquist (2009) Las TIC y las mujeres ¿pueden las nuevas tecnologías desbaratar el género?	Revisión teórica	Artículos de tecnología y género.	Estudio descriptivo	Para que se produzca un cambio cultural promovido por el uso y acceso a las TIC, es necesario romper con el androcentrismo. Para ello es necesario políticas y acciones que favorezcan la consecución de la igualdad de género.
Malo, Navarro y Casas (2012). <i>El uso de los medios audiovisuales en la adolescencia y su relación con el bienestar subjetivo</i>	Análisis cualitativo desde la perspectiva intergeneracional y de género	24 chicas entre 12-18 años 14 madres de adolescentes	Estudio descriptivo	El uso de las TIC influye en el bienestar subjetivo de las adolescentes principalmente porque les permite establecer relación con sus iguales y familiares. Existen también culturas de género influenciadas por las culturas generacionales y el uso de las nuevas tecnologías.
Tortajada, Araña y Martínez (2013) <i>Estereotipos publicitarios y representaciones de género en las redes sociales</i>	Análisis cuantitativo y cualitativo	355 perfiles de Fotolog (72% usuarias y el 28% usuarios) de entre 13-18 años.	Estudio descriptivo	Tras el análisis de las autopresentaciones de adolescentes en Fotolog, se comprobó que se reproducen estereotipos de género y que se relacionan con los estudios de Goffman sobre la hiperritualización de la feminidad en la publicidad. Como respuesta se propone una educación mediática que fomente actitudes críticas ante dichas representaciones de género en los medios.

Dueñas, Pontón, Belzunegui y Pastor (2016) <i>Expresiones discriminatorias, jóvenes y redes sociales: la influencia del género</i>	Análisis cuantitativo		15 perfiles de Facebook (3 por ciudad) y 50 amistades por perfil. 493 participantes (65% mujeres 35% hombres)	Estudio correlacional	Existen diferencias en el tipo de discriminación y en el uso que hacen de las redes sociales hombres y mujeres. Ellos son más directos a la hora de publicar o comentar contenidos discriminatorios, mientras que ellas utilizan un método indirecto. Analizando este tipo de comportamientos en la red, se desarrollan estrategias y herramientas educativas para formadores, docentes y familias.
Barragán y Ruiz (2013) <i>Brecha de género e inclusión digital. El potencial de las redes sociales en Educación</i>	Análisis de contenido	de	Artículos, experiencias y recursos coeducativos	Estudio descriptivo	Este estudio muestra las posibilidades de las redes sociales en educación como prolongación del impacto de las TIC en la enseñanza. Priorizando un modelo facilitador de interacciones de cooperación e igualdad de género.
Verges (2012) <i>De la exclusión a la autoinclusión de las mujeres en las TIC. Motivaciones, posibilitadores y mecanismos de autoinclusión</i>	Análisis cualitativo		Artículos de género y TIC	Estudio descriptivo	Se analizaron los procesos de autoinclusión de las mujeres en el campo de las nuevas tecnologías observando que la motivación es la principal razón en su interés hacia la tecnología, destacando aquellas aplicaciones de carácter utilitario.
Aguirre (2015) <i>Claves para educar en igualdad</i>	Reflexión teórica		Artículos de género y educación		La identidad de género tiene un gran impacto en el crecimiento de las personas. Afecta tanto a lo laboral, como lo académico. como las formas de relacionarnos. Desde la escuela se debe educar en valores de igualdad con el fin de contribuir a una sociedad más justa.
Biglia y Jiménez (2012) <i>Los desafíos de la pedagogía cyberfeminista</i>	Estudio de caso		24 alumnas, una coordinadora y 6 docentes	Estudio descriptivo	Partiendo de la realización de un curso de introducción de metodología de investigación feminista, identificaron las claves para lograr la igualdad en el campo tecnológico: la participación y el networking.

Género y ciberacoso

Artículo (autores/as – título)	Tipo de estudio	Muestra	Metodología	Resultados principales
-----------------------------------	-----------------	---------	-------------	------------------------

Álvarez-García, Barreiro-Collazo, Núñez (2017) <i>Ciberagresión entre adolescentes: prevalencia y diferencias de género</i>	Análisis cuantitativo	3.175 adolescentes de 12-18 años en Asturias	Estudio correlacional	No existen diferencias significativas de género en el ciberacoso. Aunque cuando las hay, suelen ser los chicos quienes realizan las ciberagresiones, mientras que, en el caso de las chicas, suelen padecer el rol de víctimas.
Dueñas, Pontón, Belzunegui y Pastor (2016) <i>Expresiones discriminatorias, jóvenes y redes sociales: la influencia del género</i>	Análisis cuantitativo	15 perfiles de Facebook (3 por ciudad) y 50 amistades por perfil. 493 participantes (65% mujeres 35% hombres)	Estudio inferencial	Existen diferencias en el tipo de discriminación y en el uso que hacen de las redes sociales hombres y mujeres. Ellos son más directos a la hora de publicar o comentar contenidos discriminatorios, mientras que ellas utilizan un método indirecto. Analizando este tipo de comportamientos en la red, se desarrollan estrategias y herramientas educativas para formadores, docentes y familias.
Durán y Martínez-Pecino (2015) <i>Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes</i>	Análisis cuantitativo	336 estudiantes universitarios	Estudio correlacional	El 57% de los y las jóvenes afirman que han sido acosados por sus parejas a través de dispositivos móviles. Tanto en la victimización como en la agresión, los chicos presentan mayores porcentajes. Esto se traduce como un nuevo tipo de violencia en las parejas adolescentes a través de estos medios.
Donoso-Vázquez, Rubio y Vilà (2017) <i>Las ciberagresiones en función del género</i>	Análisis cuantitativo	155 estudiantes de primero y cuarto de ESO de Barcelona	Estudio correlacional	Los datos obtenidos demostraron que tanto chicos como chicas habían padecido o ejercido ciberacoso. Además, todos los sujetos de la muestra habían observado agresiones en los entornos virtuales.
Tømte (2011) <i>Challenging our View on ICT, gender and education</i>	Revisión bibliográfica y reunión de expertos	Artículos de varias disciplinas. Dos grupos de expertos		Los y las jóvenes actúan como consumidores y productores digitales. Se está produciendo un cambio en el dominio masculino en el campo de las TIC. Actualmente, tanto niños y niñas se muestran interesados en el uso de estas nuevas herramientas digitales.

Propuestas educativas para la igualdad de género en relación a las TIC

Artículo (autores/as – título)	Tipo de estudio	Muestra	Metodología	Resultados principales
-----------------------------------	-----------------	---------	-------------	------------------------

Verges (2012) <i>De la exclusión a la autoinclusión de las mujeres en las TIC. Motivaciones, posibilitadores y mecanismos de autoinclusión</i>	Análisis cualitativo	Artículos de género y TIC	Estudio descriptivo	Se analizaron los procesos de autoinclusión de las mujeres en el campo de las nuevas tecnologías observando que la motivación es la principal razón en su interés hacia la tecnología, destacando aquellas aplicaciones de carácter utilitario.
Aguirre (2015) <i>Claves para educar en igualdad</i>	Reflexión teórica	Artículos de género y educación		La identidad de género tiene un gran impacto en el crecimiento de las personas. Afecta tanto a lo laboral, como lo académico. como las formas de relacionarnos. Desde la escuela, se debe educar en valores de igualdad con el fin de contribuir a una sociedad más justa.
Sáinz (2013) <i>El uso de las TIC en el ámbito educativo con perspectiva de género</i>	Revisión de literatura	Artículos sobre actitudes del profesorado y del alumnado		El sistema educativo debe promover la igualdad de género a través de una mayor participación de modelos femeninos positivos.
Biglia, B. y Jiménez, E (2012) <i>Los desafíos de la pedagogía cyberfeminista</i>	Estudio de caso	24 alumnas, una coordinadora y 6 docentes	Estudio descriptivo	Partiendo de la realización de un curso de introducción de metodología de investigación feminista, identificaron las claves para lograr la igualdad en el campo tecnológico: la participación y el networking.
Oliver, E. Santos, T. (2014) <i>Socialización preventiva ante el Ciberacoso</i>	Revisión teórica y análisis de contenido desde la prevención.	Modelos para la prevención del ciberacoso	Estudio descriptivo	El ciberacoso se produce a través de diversas plataformas y aplicaciones. Son varias las actuaciones que se pueden llevar a cabo para erradicar y superar este tipo de conductas.
Montoro, E. y Ballesteros, M.A. (2016) <i>Competencias docentes para la prevención del ciberacoso y delito de odio en Secundaria</i>	Análisis de contenido	Competencias docentes	Estudio descriptivo	La educación no sólo instrumental del uso de las TIC, sino en valores, se inscriben dentro una serie de competencias dirigidas al personal docente. Todo ello con el fin de prevenir e identificar conductas de ciberacoso.
Barragán y Ruiz (2013) <i>Brecha de género e inclusión digital. El potencial de las redes sociales en Educación</i>	Análisis de contenido	Artículos, experiencias y recursos coeducativos	Estudio descriptivo	Este estudio muestra las posibilidades de las redes sociales en educación como prolongación del impacto de las TIC en la enseñanza. Priorizando un modelo facilitador de interacciones de cooperación e igualdad de género.

Belmonte y Guillamón (2008). <i>Co-educar la mirada contra los estereotipos de género en TV</i>	Análisis de contenido de series televisivas	Los Serrano El Comisario Los hombres de Paco Los Simpsons Aída Aquí no hay quien viva Mis adorables vecinos	Estudio descriptivo	Muchos programas televisivos siguen siendo transmisores de discursos que reproducen las desigualdades de género a través de estereotipos. Frente a ellos una alfabetización audiovisual, desde un enfoque co-educativo, podría contribuir a la lucha por la igualdad de género.
Tortajada, Araña y Martínez (2013) <i>Estereotipos publicitarios y representaciones de género en las redes sociales</i>	Análisis cuantitativo y cualitativo	355 perfiles de Fotolog (72% usuarias y el 28% usuarios) de entre 13-18 años.	Estudio descriptivo	Tras el análisis de las autopresentaciones de adolescentes en Fotolog, se comprobó que se reproducen estereotipos de género y que se relacionan con los estudios de Goffman sobre la hiperritualización de la feminidad en la publicidad. Como respuesta se propone una educación mediática que fomente actitudes críticas ante dichas representaciones de género en los medios.
Álvarez-García, Barreiro-Collazo, Núñez (2017) <i>Ciberagresión entre adolescentes: prevalencia y diferencias de género</i>	Análisis cuantitativo	3.175 adolescentes de 12-18 años en Asturias	Estudio correlacional	No existen diferencias significativas de género en el ciberacoso. Aunque cuando las hay, suelen ser los chicos quienes realizan las ciberagresiones, mientras que, en el caso de las chicas, suelen padecer el rol de víctimas.
Martínez, Nicolás y Salas (2013) <i>La representación del género en las campañas de publicidad de juguetes en Navidades (2009-12)</i>	Análisis de contenido de la publicidad infantil.	595 anuncios infantiles de juguetes de diferentes cadenas: TVE1, TVE2, Telecinco, Antena 3, Cuatro, La Sexta, Boing y Disney Channel	Estudio descriptivo	La publicidad infantil de juguetes representa y transmite diferentes valores y conductas estereotipadas en función del género. Por ejemplo, un vehículo a escala se representa principalmente con el género masculino. Desde la educación se recomienda la presencia de la paridad de género tanto en el producto como en su representación para lograr el desarrollo de la libertad personal.
Stromquist (2009) Las TIC y las mujeres ¿pueden las nuevas tecnologías desbaratar el género?	Revisión teórica	Artículos de tecnología y género.	Estudio descriptivo	Para que se produzca un cambio cultural promovido por el uso y acceso a las TIC, es necesario romper con el androcentrismo. Para ello es necesario políticas y acciones que favorezcan la consecución de la igualdad de género.

5.1 La cultura de la información y la comunicación y su relación con el género

El impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación ha revolucionado todos los aspectos del ser humano. Para adaptarse a una creciente competencia global es imprescindible el desarrollo de habilidades y conocimientos en TIC.

En este sentido, la inclusión digital supone un compromiso social político y económico que debe garantizar este desarrollo en todas las personas (Tømte, 2011). Aunque las TIC son utilizadas por la mayoría de la población en general, son varios los estudios que ponen en evidencia la dominación masculina en el campo tecnológico.

Así, Tømte (2011) propone cuatro categorías para medir la inclusión digital en relación al género: el acceso y uso de Internet, las habilidades y actitudes hacia las TIC, los graduados de Educación Superior en Informática y la fuerza de trabajo en TIC.

El acceso y uso de Internet

El impacto de las TIC en la vida de los niños y niñas se reconoce en la facilidad de uso y adaptación que tienen a estas tecnologías. Asimismo, el contacto y las relaciones con sus iguales y la búsqueda de información a través de Internet hace que estas tecnologías estén muy presentes en sus vidas (Prensky, 2010; citado en Montoro y Ballesteros, 2016).

Y es que el acceso a los medios digitales es cada vez más igualitario entre hombres y mujeres, sobre todo en las generaciones más jóvenes. Es decir, se está observando una disminución de la brecha de género en cuanto al acceso, observando diferencias más bien en el uso que hacen de ellas hombres y mujeres (Tømte, 2011).

El estudio realizado por Álvarez-García, Barreiro-Collazo y Núñez, (2017), señala que más del 90% de los adolescentes y las adolescentes de entre 12-18 años tienen su propio dispositivo móvil. El principal uso que hacen es para conectarse en las redes sociales y en menor medida lo utilizan para realizar tareas escolares. En relación al género, las chicas utilizan más aquellas aplicaciones o plataformas para comunicarse con los demás, mientras que los chicos tienden a jugar on-line con otras personas.

Aunque el uso de dispositivos móviles, navegar por Internet y ver la televisión son las principales actividades que realizan tanto chicos como chicas, Malo, Navarro y Casas (2012) también coinciden y señalan que el uso que hacen de las TIC las y los adolescentes es diferente. Ellos son más propensos a ver deportes o jugar mientras que ellas prefieren el uso de redes sociales o blogs.

Sáinz (2013) coincide en que las chicas suelen utilizar las nuevas tecnologías como medios para comunicarse, o interactuar a través de blogs o redes sociales, mientras que los chicos prefieren los videojuegos o utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de entretenimiento (Sáinz, 2006; Aranda et al., 2009; citado en Sáinz, 2013, p.5).

También se ha observado que, utilizando la misma herramienta o plataforma, el uso que hacen chicos y chicas, es diferente. Por ejemplo, en la creación de blogs, los

chicos realizaban comentarios de tipo político, deportivo, mientras que las chicas tienden a compartir diarios personales (Tømte, 2011).

Pero para Tømte (2011) el uso de las TIC en relación al género varía en función principalmente de la zona geográfica y el entorno cultural que lo rodea. Por ejemplo: en Estados Unidos es más probable que los chicos publiquen más vídeos que las chicas y en Reino Unido, es todo lo contrario.

Habilidades y actitudes hacia las TIC

Las habilidades y actitudes hacia las Tecnologías de la Información y la Comunicación también han sido analizadas. La diferencia entre ambos géneros radica en el pensamiento que tienen sobre ella. Mientras que las niñas son conscientes del valor instruccional y educativo, los niños se enfrentan a ella como una herramienta de ocio y descubrimiento (Tømte, 2011).

Lo mismo ocurre según Oberst, Chamarro y Renau (2016). Las mujeres contemplan las nuevas tecnologías como un medio con el que poder relacionarse y autopresentarse, mientras que los hombres lo ven como un medio de diversión.

Por otro lado, Tømte (2011) destaca una tendencia hacia el trabajo individual en los chicos y colaborativo en las chicas con este medio. Sin embargo, no se hallaron diferencias significativas entre niños y niñas de Educación Primaria a la hora de desarrollar habilidades y capacidades en TIC.

Biglia y Jiménez (2013) también observaron esa tendencia al trabajo colaborativo entre mujeres a través de soportes digitales que ayudaban a la participación e inclusión de las mismas en el campo de la tecnología.

Además, en el estudio realizado por Malo, Navarro y Casas (2012) se concluyó que el uso de Internet y en concreto, de las redes sociales, contribuye al bienestar subjetivo¹ de las jóvenes adolescentes. El motivo principal radica en que estas tecnologías y canales de comunicación han contribuido al establecimiento de relaciones y contactos entre iguales y familiares.

En cuanto a las familias, las madres coincidieron en que las y los adolescentes hacen un uso excesivo de las TIC al mismo tiempo que consideran importante el conocimiento y habilidades en este campo.

Del mismo modo, tanto adolescentes como madres, coincidieron en que el uso de este medio influye de manera negativa en su relación. Esto puede deberse a la falta de habilidad de los progenitores para adaptarse y manejar dichas tecnologías pone en evidencia la existencia de las “culturas generacionales”.

¹ Desde las Ciencias Sociales, el bienestar subjetivo hace referencia al componente psicosocial de la calidad de vida que integra tanto las condiciones materiales, como la percepciones y evaluaciones de las personas en relación a dichas condiciones. Es multidimensional, es decir, abarca tanto aspectos objetivos como subjetivos de la propia vida (Glatzer y Mohr, 1987, citado en Casas, 1996; citado en Malo, Navarro y Casas, 2012, pág. 28).

Estas expectativas, prejuicios o ideas preconcebidas, influye en los diferentes usos que hacen con las TIC las adolescentes de sus progenitores confirmando que existen “culturas de género” influenciadas o por las “culturas generacionales”.

Para Vekiri, (2008; citado en Tømte, 2011) la influencia que ejercen las familias sobre los y las adolescentes permite observar visiones estereotipadas del uso que hacen los hombres y las mujeres en el campo tecnológico, lo que puede implicar consecuencias directas en diferentes ámbitos de la vida laboral, estudiantil o en la propia personalidad y autoconcepto.

Así pues, Biglia y Jiménez (2012) sostienen que la socialización tecnológica entre géneros es diferente, por lo que es necesario adaptar los entornos virtuales y las estrategias metodológicas de manera individual y grupal para que se adapten a todos los participantes.

Graduados y graduadas de Educación Superior en Informática y Fuerza de trabajo en TIC

La presencia de mujeres informáticas o tecnólogas es bastante escasa en educación superior. El principal motivo radica en que todos los sectores de la sociedad han estado dominados por el género masculino, incluso la educación (Tømte, 2011).

En la misma línea, Aguirre (2015) pone en evidencia la falta de formación desde las escuelas, para las tareas domésticas o de cuidados, tan necesarias para el progreso y la autonomía de las personas desde los primeros niveles educativos.

También señala que existen diferencias significativas de género en las elecciones académicas tanto en la Educación Secundaria, como en la Superior. A pesar de haber un equilibrio de chicos y chicas en el Bachillerato, se observa segregación en sus elecciones. Ellas suelen seleccionar las ramas de Humanidades y Ciencias Sociales o Artísticas, mientras que ellos participan mayoritariamente en la modalidad Científica-Tecnológica. En cierto sentido, se siguen perpetuando los estereotipos de género en las elecciones académicas de los y las estudiantes.

Y es que, a pesar de la presencia mayoritaria de las mujeres en el ámbito educativo, no se relacionan con la tecnología. Tanto en el uso de las TIC como forma de entretenimiento y diversión, como la contribución a este campo por las mujeres ha sido invisibilizado.

“no es que las mujeres como colectivo se hayan incorporado tarde a la tecnología, sino que incluso las pioneras en su uso y diseño, han sido invisibilizadas a lo largo de la historia en muchos ámbitos, inclusive en el de la educación primaria y secundaria”. (Sáinz, 2013, p.3)

Es decir, las mujeres no son sujetas pasivas en cuanto a la tecnología, también son constructoras y artífices tanto de software como hardware, hasta las propias usuarias, pueden definir los espacios virtuales de aprendizaje.

Así, la escasa presencia en la formación en tecnología del género femenino, afecta directamente a su presencia en el mercado laboral y al desarrollo y diseño de las nuevas tecnologías (Tømte, 2011).

Un indicador de esta baja participación, puede encontrarse en el carácter androcéntrico ligado tradicionalmente al campo de la tecnología, repercutiendo de manera directa sobre el autoconcepto de las mujeres creyendo ser menos competentes que los hombres (Pinheiro et al., 2006; Bracciale, 2010; citado en Biglia y Jiménez, 2012, p.72).

Por otro lado, la mayoría de estudios de género y tecnología se han centrado en analizar los obstáculos o dificultades de la mujer en este campo, lo que ha fomentado una percepción pesimista en relación a la mujer y las TIC. Pero pocos han analizado aquellas estrategias que han permitido a la mujer participar y tener éxito a través de estas nuevas tecnologías (Verges, 2012).

La poca visibilidad y la escasa presencia femenina en el campo de las TIC, como constructoras, diseñadoras o consumidoras, puede verse influenciado por los discursos mediáticos que se difunden y publican a través de estas tecnologías y que influyen y modelan nuestras conductas y pensamientos desde edades tempranas.

Medios y su relación con el género

Las fases más importantes durante el desarrollo humano son la infancia y la adolescencia. A lo largo de estas etapas el universo mediático influye en la construcción de nuestras identidades (Belmonte y Guillamón, 2008). Cómo afecta los discursos mediáticos a la construcción de identidades y a las relaciones ha sido foco de estudio de diversos autoras y autores.

Lacalle (2012) estudió cómo la edad influye en el consumo y recepción de contenidos televisivos. Observó que los y las adolescentes entre 15-17 y 18-23 años compaginan el visionado con la participación en redes sociales o foros, siendo las adolescentes quienes más contenidos visualizan a través de Internet en comparación con los adolescentes, aunque las diferencias no son significativas.

En términos generales, los entrevistados se pueden clasificar en 4 grupos propuestos por Milwood y Gatfield (2002; citado en Lacalle, 2012, p.116) en función del consumo y la actitud adoptada ante los programas:

- Fanáticos (fanatic): Adoran la ficción televisiva y la siguen de manera regular.
- Irónicos (ironic): Les gusta, pero experimentan sentimientos contradictorios que a veces le inducen a adoptar una posición crítica con los programas.
- No comprometidos (non-committed). Se sienten atraídos por la ficción televisiva, pero solo la siguen de manera esporádica, buscando entretenimiento fácil.
- Desdeñosos (dimissive) están llenos de prejuicios contra la ficción televisiva y no la suelen ver.

Aunque existen diversos perfiles de consumidores televisivos, los medios influyen y afectan de un modo u otro a través de sus discursos. Por ejemplo, durante el análisis realizado por Belmonte y Guillamón (2008) de varias series españolas dirigidas principalmente a público adolescente, se observó que, aunque aparezca un mayor equilibrio en la representación del género, tiende a legitimarse el femenino, sobre todo a través del tópico de “guerra de sexos” que utiliza el humor, para crear hilaridad entre ambos géneros.

Consecuentemente, esto se traduce a que los y las adolescentes asumen como naturales la segregación y confrontación entre hombres y mujeres y sus formas de relacionarse. Asimismo, a pesar de que las mujeres aparecen representadas en el mundo laboral con mayor normalidad, los hombres apenas aparecen representados realizando labores domésticas.

También el género masculino se encuentra en una encrucijada en las series, ya que muchas veces, el acercamiento o la comunicación con otro hombre, tiende a cuestionar su “hombria” o incluso, su sexualidad.

Todos estos mensajes afectan a la construcción de identidades y se traducen en las redes sociales en una hiperritualización del género. Tortajada, Araña y Martínez (2013) señalan que éstas, actúan como escaparates personales donde se ritualiza lo ya ritualizado. Apoyándose en los estudios de publicidad de Goffman (1979; citado en Tortajada et al., 2013, p.184) señalan que se exageran los sesgos de género o se reconfiguran en parte, por los medios publicitarios.

Por otro lado, Martínez, Nicolás y Salas (2013) analizando la publicidad infantil de juguetes durante las campañas de Navidad (2009-12), comprobaron que en la publicidad infantil de juguetes existen diferencias significativas a la hora de representar un género u otro en función de la tipología de juguetes. Por ejemplo, un vehículo a escala se representa de manera habitual con el género masculino; mientras que una muñeca suele estar representada por el género femenino.

Pero también se analizaron otros aspectos de la publicidad como las interacciones, las voces en off, las acciones y los valores y conductas que transmiten, poniendo en evidencia la segregación de género desde edades tempranas, y una mayor presencia y dominación del género masculino.

A pesar de ello, durante el periodo de estudio, se observó que existe una corriente en auge en la representación hacia la paridad de género sobre todo en juguetes relacionados con los animales y aquellos de carácter electrónico.

Además, la importancia de los juguetes y cómo se representan, se apoya en las aportaciones de Eriksson (citado en Martínez et al., 2013) quien considera que a través de cuentos, juegos y disfraces, los niños van practicando y asumiendo los futuros roles sociales que conformarán su identidad.

5.2 Identidad digital y género

El desarrollo de Internet ha revolucionado la comunicación y las nuevas formas de expresarnos. Las redes sociales en concreto han permitido aumentar las relaciones entre iguales con el aumento de estos canales de comunicación bidireccionales (Carbonell y Oberst, 2015; citado en Oberst et al., 2016, p.82).

Con el uso de estas nuevas plataformas, son varias las investigaciones que se han centrado en analizar cómo se autorepresentan las personas a través de las mismas. Caro (2012) utiliza las redes sociales para analizar la representación del “yo” idealizado basado en el narcisismo y la autocensura en lo que denomina “identidad mosaico” (ver Figura 1).

“La identidad mosaico se define como una identidad conectada, alterdirigida, pues el sujeto adapta su identidad al diseño de la plataforma y su representación es validada o no por las acciones de sus contactos; tiende a la sobreexposición de su intimidad; y sigue una lógica fragmentaria en cuanto a los contenidos que pone en circulación en su red”. (Caro, 2012, p.7)

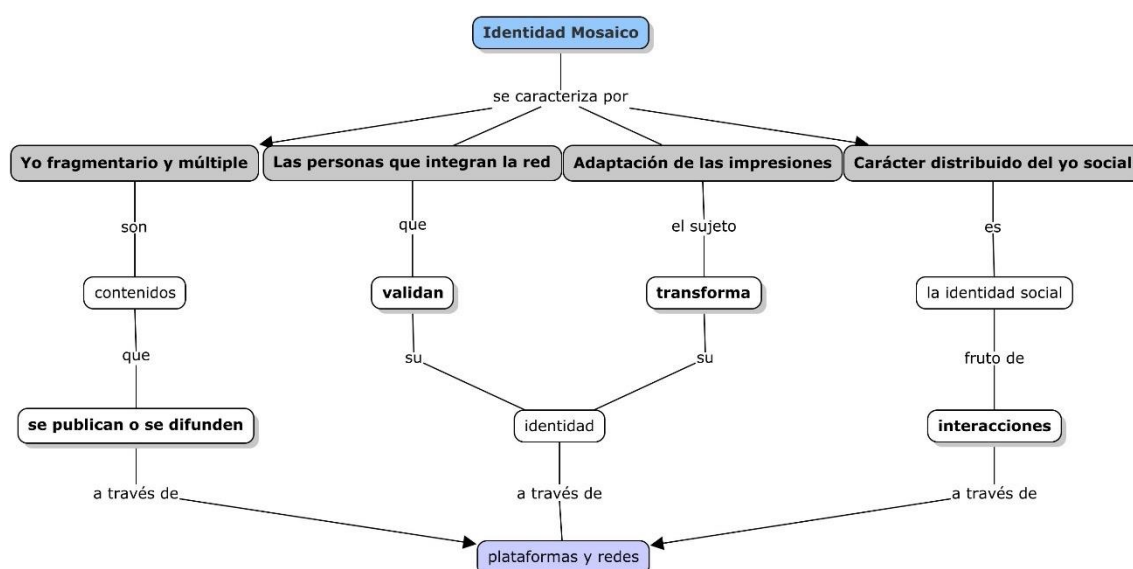


Figura 1. Caracterización de la identidad mosaico (Fuente: Elaboración propia a partir de Caro, 2012).

Es, por tanto, una identidad conectada y social que nace de la interacción con otros y otras, construida a partir de diferentes formatos, autorías y temáticas de la industria cultural, aunque también de la cultura popular.

Además, las habilidades que tienen las generaciones más jóvenes con las TIC, les permite un consumo más personalizado al mismo tiempo, que estas nuevas tecnologías les permiten socializar con el resto (Malo, et al., 2012). Asimismo, cada vez es más frecuente la producción propia de objetos de la web 2.0 a través de redes sociales, blogs o wikis, etc., donde se comunican e intercambian información.

Otro aspecto que forma parte de la identidad digital y que se ha transformado en los últimos años es la intimidad y la privacidad personal. Actualmente, la privacidad no consiste en revelar información sino en el control las impresiones que ejercemos sobre los demás para enviar un mensaje deseado (Livingstone, 2009; citado en Tortajada, et al., 2013).

La comunicación también se ha transformado. La lectura tradicional ha evolucionado a los hipertextos, donde se combinan diferentes formatos (imágenes, vídeos, sonidos, etc...) con un carácter no lineal es decir, la información aparece en diversos formatos como cuadros, pestañas, ventanas, etc Para Stromquist (2009, p.227), “un entorno virtual de calidad se rige por tres principios: la accesibilidad, la usabilidad y la comunicabilidad”.

Esto permite una mejor adaptación y diversidad de formatos que combinan diferentes estilos de aprendizaje sin desatender las necesidades y las preferencias individuales. Surge una nueva forma de comunicación “hiperpersonal” que hace posible una gestión más adecuada, diversa y libre de las impresiones (Walther, 1996; citado en Lacalle, 2012).

En un análisis más concreto de las identidades digitales, Tortajada, Araña y Martínez (2013) analizaron las autopresentaciones e interacciones de los y las adolescentes en la red social de Fotolog. Basándose en las aportaciones de las expresiones de género en publicidad de Goffman (1979; citado en Tortajada et. al., 2013), se clasificaron y recogieron las siguientes categorías:

- **To-be-looked-at-ness²:** Aunque la mayoría de adolescentes no se fotografían con ropa con connotaciones sexuales, el 42% de los chicos y el 40% de las chicas aparecen con poca ropa o ropa ajustada. Desnudos o en ropa interior un 5% y 2% respectivamente. Ellos destacan su cuerpo y el status de poder, mientras que ellas, exhiben su belleza y el deseo de atracción.
- **Ritualización de la subordinación:** las chicas tienden a inclinarse o a agacharse más que ellos (el 25% frente al 14%). Asimismo, la mayoría de las fotos en solitario se realizan en diferentes espacios de sus casas y las chicas, tienden a aparecer en la cama o en el suelo y también con actitudes de carácter infantil; ellos, por el contrario, no se representan nunca de esta manera.
- **Retirada permitida³:** Aunque la mayoría de las veces tanto chicos como chicas aparecen mirando a la cámara, el 16% y el 14%, respectivamente, aparecen mirando hacia otro lado. Ellas siguen el patrón de Goffman (1979, p.183, citado en Tortajada et al., 2013) en el que se presentan como ausentes mentalmente, mientras que ellos el de Dyer (1982, citado en Tortajada et al., 2013), mostrando solemnidad y fuerza al mirar hacia otra dirección.

² El cuerpo se exhibe hacia la mirada masculina o femenina con el fin de provocar deseo.

³ Situaciones en las que vemos a las mujeres atraídas, desorientadas y/o necesidades de protección.

- **Tacto femenino:** hace referencia a la representación de las mujeres tocando objetos o a sí mismas, con un objetivo estético. Los resultados mostraron que no son demasiado frecuentes.
- **Pose lésbica⁴:** en más de la mitad de las fotos analizadas, se comprobó la existencia de esta categoría, pero con dos significados. Por un lado, buscar la atracción de los sujetos masculinos, y por otro, cuestionar el modelo masculino agresivo a través de títulos de fotos como: “no necesitamos a los hombres para ser felices o para estar satisfechas” (Gill, 2007, 2009; citado en Tortajada et al., 2013, p.180-182).

Para estos autores, utilizar fotos como herramientas para proyectar nuestro “yo” permite de manera efectiva el manejo de las impresiones a través de las redes sociales. Asimismo, recogen las críticas de Ringrose y Eriksson (2011, citado en Tortajada et al., 2013) quienes consideran que las redes sociales tienen un gran impacto para construir la identidad de género, así como un espacio de negociación cada vez más sexualizado.

Tal y como indica Bernárdez-Rodal (2006: 81; citado en Dueñas et al., 2016):

“La estructura dicotómica de géneros alrededor de los ejes masculino/femenino ni desaparece ni cambia, a pesar de tener las condiciones ideales para ello. Pese a interactuar en el ciberespacio, el cuerpo sigue siendo importante. De un modo u otro, la interacción sigue teniendo lugar a través suyo”. (p.73)

Por lo tanto, los y las adolescentes reproducen en sus autopresentaciones algunos patrones en cuanto a la mirada, expresiones de género y sexualización de los cuerpos que han sido definidos por Goffman (1979, y otros autores y autoras como Berger, 2004; Mulvey, 1975; Dyer, 1982; y Gill, 2009) (citados en Tortajada, et al., 2013, p.184). En este sentido, se produce una interiorización de las representaciones socialmente construidas de la masculinidad y feminidad.

Pero la construcción de identidades de género no es sólo un factor biológico. Siguiendo a Lomas (2007; citado en Barragán y Ruiz, 2013, p. 313), “las identidades masculinas y femeninas son también efecto de la influencia cultural de varios factores como afectivos, económicos, sociales, ideológicos y familiares. Las tecnologías, por tanto, actúan como mediadores culturales que influyen y consolidan las identidades”.

Actualmente, hay estudios que han demostrado que existe una tendencia en el cambio de roles de género. Analizando, también, las auto-representaciones de adolescentes en Facebook, se pudo observar que las mujeres presentan más flexibilidad a la hora de presentar rasgos tradicionalmente masculinos mientras que los hombres no están tan dispuestos a presentar rasgos tradicionalmente femeninos (Dueñas et. al., 2016).

En este sentido, está mejor asumida la “masculinización” de las mujeres que la “feminización” de los hombres. Es decir, se adapta mejor la incorporación al modelo valorado socialmente, que la adscripción al modelo devaluado (Aguirre, 2015, p.74). Socialmente son más deseables las características masculinas.

⁴ Las mujeres se representan abrazándose o besándose en los labios, pero hay claros indicios de que son heterosexuales.

En general, los y las adolescentes consideran que tienen una visión menos sesgada y estereotipada acerca del género en comparación con personas de mayor edad. Aunque a medida que los niños y las niñas van creciendo, van interiorizando diferentes conocimientos y conductas relacionadas con su género que segrega a mujeres y hombres. A pesar de ello, debemos tener en cuenta que los roles están perdiendo importancia y los rasgos tradicionalmente asociados a lo femenino y lo masculino han cambiado (Oberst, et al., 2016).

Las nuevas teorías feministas en relación a las TIC como el ciberfeminismo, tecnofeminismo y las teorías queer, asumen que las relaciones entre género y tecnología son fluidas y constitutivas. Es decir, ambas se complementan y se definen como conceptos en constante movimiento y transición (Landstrom, 2007; Sveningsson y Sunden, 2007; Wacjman, 2010; citados en Verges, 2012, p.130).

Cabe destacar, que la socialización en patrones de género a través de las TIC está fuertemente generizada. Consecuencia de esto es que las mujeres se ven menos competentes por la dominación masculina, aunque no es así (Anguita y Alario, 2004, Anguita y Ordax, 2000; citado en Biglia y Jiménez, 2000, p.72).

Estudiando los mecanismos y motivaciones que han permitido al género femenino (incluido el colectivo transgénero) tener éxito en el campo de las TIC, Verges (2012) observó que muchas mujeres afirmaron que neutralizaron o asexuaron sus perfiles para tener la misma igualdad de oportunidades, por lo que fueron (des)-haciendo el género en situaciones determinadas, pero sin exagerar o asumir por completo el género masculino. Adoptando una posición intermedia entre ambos géneros, permitieron la autoinclusión y la no discriminación en el campo de las TIC. Además, las principales motivaciones en su proceso de autoinclusión en las TIC se constató que fue por placer y por su utilidad.

Y es que un sistema tecnológico nunca es sólo tecnología: contempla aspectos técnicos, económicos, políticos y culturales (Wajcman, 2006; citado en Biglia y Jiménez, 2011, p.74). Un dispositivo móvil no consiste sólo en piezas y chips, forma parte de nuestra vida y de nuestra forma de relacionarlos. Es decir, estas nuevas tecnologías permiten transmitir ideales y valores para progresar y transformar el pensamiento y la acción humana (Rebollo, García et al., 2009, citado en Barragán y Ruiz, 2013).

5.3 Género y ciberacoso

Internet permite la construcción de identidades y la socialización, pero también permite perpetuar y visibilizar conductas peligrosas o de riesgo. Por este motivo, son varios los estudios e investigaciones que han analizado e identificado los diferentes tipos de acoso que han surgido con las nuevas tecnologías.

En el estudio realizado por Dueñas, Pontón y Belzunegui (2016) se analizaron perfiles de diferentes países (Reino Unido, Italia, Bélgica, España y Rumanía) a través de la red social Facebook, identificando las formas de discriminación digital más comunes, tanto las directas (publicar contenidos discriminatorios) como las indirectas (aceptar y/o difundir contenidos discriminatorios).

En España, el 93% de los jóvenes entre 10-20 años se han registrado en alguna red social (Urueña et al., 2011; Fundación Pfizer, 2009; citado en Dueñas et al., 2016). Se comprobó además que el género influye tanto en el uso de las redes sociales como en sus comportamientos discriminatorios en ellas.

La discriminación por razón de género ocupó una posición intermedia siendo los hombres, los que más discriminan por este motivo. Los hombres tienden a tener una actitud más directa y agresiva hacia la publicación o creación de contenidos de este tipo, mientras que las mujeres suelen ser menos directas.

Al mismo tiempo, se quiso comprobar si el nivel educativo también influía en este tipo de discriminación. Se concluyó que los jóvenes universitarios tienden a ser menos agresivos y a publicar menos contenidos discriminatorios mientras que los jóvenes que ni estudian ni trabajan tienden a mostrar en mayor medida este tipo de conductas.

Álvarez-García, Barreiro-Collazo y Núñez, (2017), también analizaron las características de la ciberacoso⁵ entre adolescentes así como la identificación de posibles diferencias de género.

Los resultados mostraron que el tipo de ciberacoso más común es el verbal (comentarios en redes sociales o llamadas anónimas), seguido de la “exclusión” a ese grupo de pertenencia digital.

Los tipos de ciberacoso que se dan en menor proporción son los relacionados con lo visual. Es decir, tanto de carácter sexual (se difunden vídeos o fotos íntimas de las víctimas), como el “happy slapping” (agredir físicamente a alguien, grabarlo y después difundirlo a través de Internet).

Además, el tipo de ciberacoso a través de la “suplantación” tiene una presencia significativa situándose cerca de las categorías más altas. (Buelga et al., Torralba, 2015; Calvete et al., Padilla, 2010; Díaz-Aguado et al., 2013; Garaigordobil, 2015; citado en Álvarez-García, et. al., 2017).

De un total 19 indicadores, en 8 de ellos, las diferencias eran significativas en relación al género, señalando que la ciberagresión es más prevalente en chicos que en chicas. En el caso de la cibervictimización, son las jóvenes quienes más la padecen, pero en menos indicadores. Así pues, se concluyó que la cibervictimización es más prevalente en chicas.

Aun así, no se hallaron diferencias significativas en la prevalencia del ciberacoso entre chicos y chicas. A pesar de los numerosos estudios que afirman el alto riesgo que tienen las TIC en el acoso, este estudio mostró que siendo las chicas las que más utilizan estas tecnologías para comunicarse y relacionarse son quienes menos agreden en comparación a los chicos.

⁵ Aquellas situaciones en las que alguien ejerce o padece agresiones a través de dispositivos electrónicos de comunicación (Corcoran, McGuckin y Pentrice, 2015; citado en Álvarez-García, Barreiro-Collazo y Núñez, 2017, p. 90)

Por otro lado, la escasa presencia de investigaciones sobre las relaciones de noviazgo y las TIC, llevó a Durán y Martínez-Pecino (2015) a analizar las relaciones de noviazgos de jóvenes universitarios y universitarias con el fin de describir los niveles de cibervictimización y ciberagresión a través de estos medios.

En general, un 29% de los y las adolescentes europeos reconoce haber sido víctima de ciberacoso. El 57,2% reconoció haberlo sufrido a través del móvil, mientras que a través de Internet, un 27,4%. Por su parte, un 47,6% reconoce haber ejercido algún tipo de acoso a través de dispositivos móviles mientras que, a través de Internet, un 14%.

Tanto en los niveles de cibervictimización, como en los niveles de ciberagresión, los chicos presentaban niveles más altos que las chicas. Donoso-Vázquez, Rubio y Vilà (2017) obtuvieron los mismos resultados en cuanto a los niveles de cibervictimización de chicos y chicas. Los chicos presentaron niveles superiores en el estudio para analizar experiencias de violencia de género en los entornos virtuales.

Al parecer, el género femenino se está sumando a los comportamientos violentos ligados tradicionalmente al género masculino, en vez de erradicarlas o eliminarlas (García Fernández et al., 2015; citado en Donoso-Vázquez et al., 2017).

Los adolescentes tienden a ser más propensos a la ciberagresión, aunque las diferencias con las mujeres no son significativas. Sí se observaron diferencias notables en el ciberacoso hacia lesbianas, transexuales y gais (Álvarez-García et al., 2017; Donoso-Vázquez et al., 2017).

Además, en el estudio de Donoso-Vázquez et al. (2017) se observó que un porcentaje significativo tanto de chicos como de chicas habían padecido o ejercido ciberacoso y, lo más llamativo, que todos los sujetos de la muestra habían observado agresiones directas o indirectas por razón de género en los entornos virtuales. Los resultados se resumen en la siguiente tabla (ver Tabla 2):

Tabla 2: Resultados de ciberacoso en entornos virtuales (Fuente: Elaboración propia a partir de Donoso-Vázquez, 2017)

Ciberagresores	El 27% controla a su pareja a veces 3% muchas veces	El 17% frecuenta páginas para puntuar el físico de las chicas	El 14% insulta por el físico 3% muchas veces
Cibervíctimas	Al 15% de las parejas se le inspecciona el móvil 3% muchas veces	El 14% está controlado por su pareja a través de redes 4% muchas veces	El 14% ha sido insultada por su físico 3% muchas veces
Ciberobservadores	El 41% ha visto insultar a una chica por tener varias parejas 20% muchas veces	El 37% ha visto como otros/as conocen las contraseñas para bloquear amistades 12% muchas veces	El 36% ha observado como insultan a chicas por su físico 17% muchas veces

Al comparar los niveles de ciberagresión, cibervictimización y ciberobservación, Donoso-Vázquez et al. (2017) señalan la falta de coherencia entre haber presenciado o visto algún tipo de conducta de violencia de género, y haber padecido y ejercido ciberacoso. Esto puede deberse a la comodidad de representarse como mero espectador, a asumir el papel de agresor o víctima.

También el mundo de los videojuegos afecta a la construcción y a la transmisión de estereotipos y conductas sexistas. La relación positiva entre el juego violento y las actitudes misóginas, en el que se incluye el apoyo a la violencia contra la mujer, alejan del respeto y la igualdad a los y las adolescentes (Dill, 2005; citado en Tømte, 2011, p.319).

5.4 Propuestas educativas para la igualdad de género en relación a las TIC

El uso de las TIC con el fin de superar las desigualdades de género requiere una constante revisión y autocrítica, para transformar los aspectos necesarios, con el fin de adaptar estrategias pedagógicas en espacios virtuales, y crear espacios de comunicación y de intercambio (Biglia y Jiménez, 2012).

Se debe promover el aprendizaje en búsqueda de modelos igualitarios con el fin de romper con el androcentrismo. Es necesario un cambio en la cultura tecnológica que permita la integración de las mujeres en los procesos de diseño y producción (Rebollo, García, Barragán, Buzón y Ruiz, 2012, citado en Barragán y Ruiz, 2013, p. 311).

En este sentido, para transformar la cultura masculinizada de la tecnología hay que partir de la reforma curricular y la transdisciplinariedad, la revisión de los contenidos o la reorganización educativa y laboral, así como la promoción para la participación y el *networking feminista*⁶ (Margolis y Fisher, 2003; Biglia y Jiménez, 2012).

En relación con el efecto que tienen los medios y los diferentes discursos en la construcción de identidades, Belmonte y Guillamón (2008), defienden una “alfabetización audiovisual” que eduque en el lenguaje mediático y publicitario; un análisis crítico de los contenidos; y un enfoque desde el género y la co-educación tanto en los ámbitos familiares como escolares.

En la misma línea Tortajada et al., (2013) resaltan la necesidad de una educación mediática que contemplara la influencia que ejerce la publicidad en los y las adolescentes y cómo se relaciona y expresa en canales de comunicación como las redes sociales.

Para Martínez et al., (2013) es necesario un enfoque desde la perspectiva de género no sólo en la representación de los productos que se publicitan, sino en el producto en sí con el fin de promover la paridad de género.

⁶Esta estrategia metodológica se basa en la colaboración a partir de sí, y por el uso de técnicas cooperativas de aprendizaje, fomentando la cohesión de grupo sin por esto homogeneizar las necesidades y deseos de los sujetos. El docente, en este sentido, debe promover este estilo de aprendizaje, así como sus conocimientos y las necesidades de cada alumno o alumna para que no queden desatendidas. (Margolis y Fisher, 2003; et al.; citado en Biglia y Jiménez, 2012, p.78)

La educación también debe contemplar planes y acciones para luchar contra las desigualdades y el ciberacoso. Partiendo del análisis de contenidos discriminatorios en diferentes páginas web, la Fundación CTIC (2009: citado en Barragán y Ruiz, 2013) propone medidas para no seguir reproduciendo desigualdades detectadas entre hombres y mujeres.

En la misma línea, el trabajo de Rebollo, García, Vega, Luzón y Barragán (2009; citado en Barragán y Ruiz, 2013), recoge algunos aspectos clave a tener presentes en la realización y construcción de entornos virtuales de aprendizaje no sexistas.

Realizando una combinación y síntesis de ambas propuestas, algunos de los aspectos más relevantes que se plantearon fueron:

- El desdoblamiento del mensaje en ambos géneros o el uso del término impersonal.
- La representación de paridad de género
- La visibilización de las mujeres en las imágenes y contenidos.
- El uso de voces masculinas y femeninas en igual proporción
- Utilizar imágenes, citas, videos y ejemplos productivos de participación sobre mujeres
- Hacer referencia a las aportaciones de las mujeres en el desarrollo científico para desvelar los sesgos sexistas y generar conciencia de género en la ciencia.
- Diseñar la interfaz gráfica que sea atractiva y fácil de usar para mujeres y hombres, e interactiva.

De este conjunto de aportaciones, los investigadores Barragán y Ruiz (2013) realizaron una propuesta adaptada para la creación de espacios educativos formales con redes sociales desde una perspectiva co-educativa que puede facilitar al profesorado su tarea de diseño.

Entre varios aspectos, se hace referencia al uso del lenguaje, discurso, contenidos, ilustraciones, valores, metodologías, actividades, vínculos web, eventos, interacciones, ubicación y apariencia. Estas propuestas, además, trabajan sobre tres ideas fundamentales: aprender de forma colaborativa y entre iguales, aprender con las TIC y aprender en un clima de igualdad entre mujeres y hombres.

Biglia y Jiménez (2017) reconocen que, para luchar contra las desigualdades de género desde la educación y la tecnología, es recomendable una metodología de enseñanza-aprendizaje para los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) que permita superar la visión androcéntrica. Además de respetar los ritmos personales del alumnado, el profesorado debe crear espacios de comunicación y silencio, así como incluir actividades emancipadoras.

Para ello es necesario partir de la reinterpretación de los signos y la deconstrucción del género en el campo de las TIC a través de pedagogías de aula como las de Frances Maher y Mary Kay Thompon (1994/2001; citado en Biglia y Jiménez, p.77) que implica

el cuestionamiento explícito de las verdades absolutas y la aceptación de que los conocimientos son siempre construcciones sociales.

Para estas autoras “el uso de las TIC permite un aprendizaje constructivo, donde el alumnado negocia los significados a través de este medio con sus iguales, así como un contexto descentralizado del aula, cooperativo y no jerarquizado” (Stanley, 2000; Lai y Lu, 2009; citado en Biglia y Jiménez, 2012, p.77).

Estos modelos positivos de mujeres entusiastas de la tecnología, así como la transmisión de valores femeninos a las nuevas tecnologías permitirán fomentar la participación de las mujeres a través de un currículo que integre y adapte la perspectiva de género en este tipo de formación tecnológica. De igual modo, la presencia de más mujeres en la formación de docentes y formadores en el uso de las TIC, puede ser un mecanismo de superación y liberación del estereotipo ligado a la mujer y a la tecnología (Sáinz, 2013).

Tømte (2011) coincide en la necesidad de que las instituciones educativas y el profesorado asuman los retos que plantean las TIC. Aunque no se ha determinado si el género de los y las docentes influye en la percepción que tiene el alumnado sobre las TIC, coincide en que sí es positivo buenos modelos que ayuden a superar la visión estereotipada de las mujeres y la tecnología.

Por otro lado, se debe tener en consideración la perspectiva de género con el fin de prevenir problemas de ciberacoso partiendo de tres premisas: evitar el modelo tradicional de patriarcado; educar en valores, habilidades y actitudes hacia la igualdad; y educar en ciberseguridad (Gini & Pozzoli, 2006; Flores, 2014; citado en Álvarez-García et al., 2017, p.96).

También las familias y las escuelas han de colaborar a través de la creación de espacios de comunicación y diálogo en el que se resuelvan y discutan diferentes temáticas relacionadas con el ciberacoso y medidas para su prevención y actuación (Montoro y Ballesteros, 2016)

El plan para prevenir y actuar ante el ciberacoso desde los centros educativos propuesto por Oliver y Santos (2014) parte del estudio sobre la Socialización Preventiva de la violencia de género de Gómez (2004, citado en Oliver y Santos, 2014) en colaboración con el Grupo de Mujeres Safo del Centro Especial en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades (CREA). Este plan propone:

1. Formación de toda la comunidad educativa. Reconociendo y detectando las relaciones que hay de abuso o acoso, aplicando actuaciones educativas basadas en la socialización preventiva, formando a toda la comunidad educativa y evaluando las acciones y las normas de seguridad y de protección en relación a las TIC.

2. Promoción de las Nuevas Masculinidades Alternativas: Partiendo del reconocimiento de tres modelos de masculinidad: masculinidad tradicional dominante (MTD) agresores, la masculinidad tradicional oprimida (MTO), es decir, no son agresores, pero no atraen, y la nueva masculinidad alternativa (NAM) que son aquellos chicos que generan atracción y tienen valores igualitarios; es necesario fomentar valores de igualdad y respeto entre el género masculino.

3. Formación de los y las adolescentes. Inclusión de sus voces y la creación de redes de apoyo entre iguales para crear un clima de confianza e igualdad entre el alumnado, haciéndolos partícipes y visibles ante la comunidad educativa.

4. Aplicación el modelo Dialógico de Resolución de Conflictos

- ✓ Implicación de la comunidad.
- ✓ Creación de comisión mixta
- ✓ Elaboración del protocolo
- ✓ Validación
- ✓ Aplicación

5. Uso del lenguaje de la ética y el deseo en la comunidad educativa. El lenguaje del deseo hace referencia a la atracción. Es habitual observar cómo existen discursos de “desunión” entre ambos ya que, por ejemplo, en películas o videoclips se vincula la atracción a la violencia cuando debería ser lo contrario.

Asimismo, los comportamientos nocivos y perjudiciales durante la adolescencia hacen imprescindible la formación docente en competencias para prevenir y actuar ante cualquier tipo de violencia contra el alumnado dentro o fuera del centro (Orjuela et al. (2014, p.45; citado en Montoro y Ballesteros, 2016).

Un ejemplo puede encontrarse en la Orden ECI3858/2007 de 27 de diciembre que regula el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, que recoge las competencias exigidas en el proceso de formación docente relacionadas con la igualdad y el género (Montoro y Ballesteros, 2016, p.138):

“CG05: Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención en la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.”

“CG07: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.”

“CG13: Fomentar y garantizar el respeto de los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.”

Todo ello, hace reflexionar sobre las responsabilidades de comportamientos nocivos y perjudiciales que se producen a través de los medios digitales. Para Montoro y Ballesteros (2016) parte de la responsabilidad recae sobre la escasa formación en ciberseguridad, así como la escasa información desde el ámbito educativo para la concienciación hacia la privacidad personal.

Sáinz (2013), también destaca este aspecto y señala que la poca habilidad del profesorado con las TIC no se debe a una cuestión de género, sino a una escasa formación en este campo.

Además, desde los centros educativos se deben fomentar y poner en marcha diversas acciones que ayuden al desarrollo integral de todo el alumnado como propone Aguirre (2015, pp. 82-85):

- Contribuir al desarrollo integral de chicos y chicas que abarque todas las dimensiones (ámbito profesional, personal, familiar y social) en el diseño de sus proyectos de vida adulta.
- Orientar al alumnado sobre los proyectos de vida propios fomentando la autonomía personal como clave para conseguir y perseguir los objetivos planteados.
- Incidir en la centralidad del empleo para desenvolverse en la vida y establecer relaciones de igualdad, reconociéndolo como un derecho y un deber individual y no como una opción.
- Fomentar e incidir en la corresponsabilidad en el cuidado de personas y del hogar. En este sentido, se debe poner mayor hincapié en que los chicos participen, interioricen y valoren el trabajo doméstico y de cuidado, así como los proyectos formativos y laborales de sus compañeras.
- Formar tanto a las familias como al alumnado para que accedan a un trabajo digno y justo.

Desde las universidades, se debe concienciar al alumnado y al profesorado sobre la perspectiva de género a la hora de realizar intervenciones. También reconoce la necesidad de un cambio en el currículo que integre la perspectiva de género en las carreras tecnológicas orientadas tradicionalmente al género masculino. Para ello, la perspectiva de género debe ser considerada dentro del marco de políticas y acciones que favorezcan la inclusión de las mujeres en el campo de las TIC (Verges, 2012).

Asimismo, las TIC podrán desbaratar al género en la medida que representen y se tengan en consideración la perspectiva de género y estrategias válidas. Para ello, debe haber un marco de políticas nacionales que fomenten y articulen acciones en relación a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Deben integrarse los puntos de vista, experiencias y preocupaciones de ambos géneros para poder crear entornos virtuales educativos que permita el desarrollo integral de todas las personas (Stromquist, 2009).

“Hacerlo define y visibiliza importantes elementos para entender la relación entre el género y las TIC e implica abrir la conceptualización del género, pero también de las tecnologías. En definitiva, puede contribuir al propio desarrollo de la sociedad de la información y comunicación actual” (Faulkner, 2007; Sorensen, 2002; citado en Verges, 2012. p. 130).

6. Conclusiones

Se ha realizado una revisión bibliográfica sobre género, educación y TIC a partir de 19 artículos seleccionados de diversas revistas académicas. Es de destacar que en todas las investigaciones recogidas en los artículos analizados, han participado como investigadoras mujeres.

Las temáticas más frecuentes entre género, tecnología y educación se relacionan mayoritariamente con el impacto que han tenido el desarrollo de las TIC en la sociedad en general y su relación con el género, en la construcción de identidades, en la socialización y en el ciberacoso. El análisis de los artículos seleccionados nos ha permitido identificar cuatro grandes temas.

La cultura de la información y la comunicación y su relación con el género

Aunque la brecha digital de género relacionada con el acceso a las TIC ya ha sido superada, se observa una variación en el uso que hacen de ellas chicos y chicas a medida que crecen. A pesar de las diferencias y coincidiendo con Tømte (2011), el uso que hacen de las TIC tanto hombres como mujeres, depende del contexto cultural, social, político y educativo.

Partiendo del análisis de este autor, la inclusión digital y su relación con el género va desde el acceso, uso y habilidades, hasta la formación y el mercado laboral. La dominación del género masculino y la sociedad patriarcal se traduce en una baja participación femenina en carreras técnicas, lo que conlleva directamente a una escasa presencia en el ámbito laboral ese ámbito.

El origen de esta escasa participación se haya en la invisibilización de las mujeres en el campo de la tecnología, tanto como creadoras como consumidoras de dichas herramientas; y a la ausencia de la perspectiva de género en la formación en producción y diseño en las TIC. Un indicador podría ser el efecto que tienen algunos medios y la publicidad, así como el entorno natural en la transmisión de estereotipos a edades tempranas, lo que hace niños y niñas asuman con naturalidad la diferenciación entre hombres y mujeres a medida que crecen y se relacionan.

Además, los medios inciden e influyen en mayor o menor grado en nuestra identidad, y en las formas en que nos relacionamos y socializamos. Esto se traduce en una hiperritualización asumiendo, tanto chicos como chicas, comportamientos diferenciados y estereotipados porque los diferentes medios y publicidad siguen transmitiendo discursos alejados de la igualdad de género.

Identidad digital y género

Con las nuevas tecnologías, han surgido conceptos en torno a lo que denominamos la identidad digital. Autoras como Caro (2012) denomina “identidad mosaico” al conjunto de factores que conforman nuestro “yo” en las redes sociales.

Y aunque las TIC se contemplan como un mecanismo para alejar los estereotipos de género, son varias las autoras y autores que ponen en evidencia que algunos de estos entornos y redes sociales son espacios cada vez más sexualizados,

donde el cuerpo y la belleza siguen estando muy presentes en la validación de la identidad, sobre todo entre adolescentes.

También se ha observado que existe una tendencia en auge en la “masculinización” del género femenino, pero no lo contrario. Es decir, no se presentan como deseables las características atribuidas tradicionalmente a las mujeres, por lo que se siguen legitimando los estereotipos de género.

Es decir, las nuevas plataformas digitales y más concretamente, las redes sociales, permiten visibilizar y compartir las nuevas identidades de género que en parte, están fuertemente influenciadas por los canales de información y comunicación entre ellos, los contenidos televisivos, la publicidad, vídeos, películas, música, etc...

Siguiendo a Dueñas et al. (2016), se debe seguir investigando sobre las relaciones y el uso que hacen de las redes sociales los y las jóvenes para comunicarse e interactuar entre si.

Género y ciberacoso

Como hemos mencionado, al igual que las Tecnologías de la Información y Comunicación tienen un gran poder socializador, también pueden promover y dar visibilidad a conductas peligrosas y perjudiciales.

El ciberacoso se presenta como una nueva forma de discriminación y agresión ejercida a través de un medio tecnológico. Tanto chicos como chicas, han sido víctimas, agresores o han observado conductas de violencia de género a través de redes sociales o dispositivos electrónicos.

El tipo de ciberacoso más frecuente es el verbal, en el que se publican comentarios ofensivos sobre otras personas. Aunque también se identifican de manera significativa el ciberacoso por suplantación – en el que se hacen pasar por otra persona para humillarle- y el visual –difusión de imágenes de carácter sexual o de agresiones - en los entornos virtuales y redes sociales de jóvenes adolescentes.

Otro foco que requiere la atención en la lucha contra las desigualdades de género hace referencia al mito del amor romántico y a las relaciones de noviazgo. Estas han sido estudiadas por diversas autoras y autores que han observado niveles de cibervictimización más alta en chicos que en chicas, lo que puede sugerir que las mujeres se están sumando a este tipo de comportamientos producto de un modelo patriarcal basado en la masculinidad como fuerza y agresividad. Esto podría explicarse por la tendencia de la adscripción al modelo masculino por parte de las chicas.

Propuestas educativas para la igualdad de género en relación a las TIC

Para promover desde las escuelas la igualdad de género se debe educar en valores que así lo persigan. Más allá del uso de las Tecnología de la Información y Comunicación, la comunidad educativa y, en general, la sociedad, debe ser conciente y crítica con los discursos a los que estamos continuamente expuestos.

Las TIC en este sentido, pueden ser consideradas una herramienta al servicio del aprendizaje que permita la superación de estereotipos y desigualdades asociadas al género. Esto conlleva una reforma curricular que integre contenidos co-educativos para

trabajar con las TIC, así como una alfabetización digital y mediática que permita la reflexión sobre los contenidos y mensajes que se producen y consumen.

Para ello, el profesorado debe recibir formación adecuada para enfrentarse a los retos de una educación globalizada. Debe contemplar la perspectiva de género a la hora de trabajar en entornos virtuales de aprendizaje para dar respuesta a las motivaciones y necesidades de su alumnado. Y eso afecta tanto al lenguaje, como a la metodología, actividades, valores, y contenidos, entre otros muchos aspectos, que permitan superar y eliminar los estereotipos (ver Anexo 1).

Esto se supone la planificación y diseño de diferentes áreas o actividades, teniendo en cuenta las preferencias y sensibilidades, abarcando tanto contenidos como diseños, modelos de comunicación y estilos de aprendizaje desde las etapas educativas iniciales (educación infantil y primaria) hasta la Educación Superior.

En la Educación Superior se debe visibilizar e incluir la perspectiva de género en el diseño y producción de contenidos y objetos digitales (tanto software como hardware) con el fin de que haya una participación igualitaria en el mercado laboral.

También es necesario formar y tomar medidas para evitar conductas de riesgo y para educar en la libertad y el respeto sin prejuicios ni estereotipos de género. El profesorado en ese sentido debe conocer y promover en el alumnado y en las familias, la ciberseguridad y la privacidad personal que requiere una formación que actualmente no se contempla en el currículo educativo y que resulta imprescindible para promover el buen uso de estas nuevas tecnologías.

Para ello, se debe contemplar a pequeña y gran escala la coeducación y la perspectiva de género utilizando las TIC como herramienta que permita superar las desigualdades y actuando como modelos positivos tanto dentro como fuera de las aulas.

Para concluir, el concepto de género es cada vez más diverso y ambiguo, en parte por los continuos avances en tecnología. Estos nuevos medios pueden influir de manera significativa en la eliminación o perpetuación de estereotipos tanto de mujeres como de hombres. En este sentido, las TIC podrán transformar el pensamiento y la acción humana en la medida que se adquiriera un compromiso real con el progreso, la justicia y la igualdad.

7. Limitaciones

Muchos de los estudios que se han analizado no son generalizables ni abarcan muestras representativas, sin embargo nos ofrecen una aproximación concreta al tema, básicamente en contexto español que puede servir para seguir investigando y planteando hipótesis y objetivos que analicen e identifiquen los cambios que se están produciendo en torno a los ejes masculino/femenino y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

8. Futuras líneas de investigación

Gran parte de los artículos analizados ponen en evidencia las “sombras” de las TIC y su relación con el género, al mismo tiempo que proponen soluciones para paliarlas. Sin embargo, y coincidiendo con Verges (2012), son pocos los estudios dedicados a analizar los mecanismos de inclusión o autoinclusión de las mujeres.

Conocer cómo utilizan las TIC y qué percepciones tienen de ellas tanto hombres y mujeres debe ser considerada como una línea de investigación prioritaria, que permita obtener suficiente información de calidad, para actuar y proponer soluciones que se adapten a todas las necesidades de las personas.

Asimismo, solo uno de los artículos contempla la identidad transgénero, aunque lo incluye en la categoría de mujer. Esto lleva a la reflexión de la complejidad de catalogar a las personas en modelos sociales pues los avances en tecnología están produciendo transformaciones y visibilizando nuevas identidades de género más allá de las categorías hombre y mujer.

Como hemos visto a lo largo de este trabajo, las personas estamos sometidas a una constante exposición e interacción con la tecnología que influye en la construcción de identidades y en las relaciones sociales. Por lo tanto, el dominio de la competencia digital, la cual incluye la perspectiva de género en el aprendizaje con las TIC, puede promover el cambio cultural necesario para superar las desigualdades de género.

9. Reflexiones personales sobre la experiencia del TFM

Para la elaboración de este trabajo de Fin de Máster, he tenido que realizar numerosas lecturas para clasificar los diversos artículos. A pesar de no haber realizado un estudio empírico, este trabajo me ha permitido explorar y conocer cómo se representa y cómo expresamos la identidad de género a través de los diferentes medios. También me ha permitido conocer cuáles son los temas y focos de investigación que se centran en el género y la tecnología y, explorar algunas vías para dar respuesta a las desigualdades de género desde el ámbito educativo.

En especial, me ha llamado la atención la escasa presencia de hombres como participantes en las investigaciones revisadas. Esto obliga a reflexionar sobre la segregación y la continua diferenciación inclusive en investigaciones de este tipo.

En un primer lugar, partí de varias leyes educativas de Canarias para justificar la importancia de investigar y educar en igualdad, pero una vez finalizado el trabajo, concluí que no era determinante incluir las leyes de la Comunidad Autónoma de Canarias, pues las investigaciones que se recogen pertenecen a diversas comunidades y, por lo tanto, no se puede limitar únicamente a dicho contexto.

Aun así, y partiendo de mi profesión como docente de Educación Primaria en Canarias, considero oportuno comentar brevemente las diferentes políticas y acciones que se han propuesto para luchar en contra de las desigualdades de género.

Por un lado, el Decreto 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias recoge en su artículo 3, como objetivo en Educación Primaria:

b) La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo o de la orientación sexual, la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad, la prevención de la violencia de género y el fomento de la co-educación.

Por otro lado, para para promover la igualdad de género en el ámbito educativo, el Gobierno de Canarias a través de la Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, establece una serie de medidas y acciones para la educación no universitaria y universitaria. Esta ley define como objetivo hacer real el derecho de igualdad de trato y oportunidades con el fin de progresar hacia una sociedad más democrática y justa, solidaria e igualitaria.

A través de diferentes acciones como planes y proyectos para el profesorado y el alumnado desde una perspectiva de género, medidas de sensibilización con un enfoque de género abordando contenidos relacionados con la educación afectivo-sexual o la selección de materiales y libros contemplando la perspectiva de género, se promueve la igualdad de oportunidades y el respeto desde un enfoque co-educativo. Esta ley reconoce, además, la formación del profesorado en materia de igualdad, violencia de género y educación sexual incluyéndolos en sus planes de formación.

Además, el Plan contra la violencia de género recientemente aprobado por el parlamento español, plantea algunas de las medidas que yo he identificado en la literatura de investigación sobre el tema de género, tecnología y educación (Subcomisión para un Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, 2017).

Más concretamente, en el campo de la sensibilización y prevención, se introducen contenidos y actividades para la prevención desde el campo educativo con su integración en el currículo. Así como la formación docente en materia de prevención contra la violencia de género.

Pero haciendo un análisis crítico, y partiendo de mi opinión personal, los estudios sobre el género, educación y tecnología todavía se encuentran en una primera fase de conocimiento y visibilización. Falta un compromiso social, así como acciones y medidas que favorezca la convivencia en el entorno escolar para educar en el respeto y el diálogo.

La educación en igualdad entre mujeres y hombres es un tema que actualmente se está debatiendo en las agendas políticas y educativas, en parte, por la violencia machista de la que estamos siendo mayormente meros espectadores.

Por ello, se deben dar respuesta desde el campo de la educación promoviendo tanto valores sociales como habilidades y destrezas TIC, con el fin de potenciar el desarrollo integral del alumnado para hacer de ellos y ellas, personas tolerantes y respetuosas, libres de prejuicios y estereotipos.

Bibliografía

- Adell, J. y Castañeda, L. (2012). Tecnologías Emergentes, ¿pedagogías emergentes? En J. Hernández, M. Pennesi, D. Sobrino y A. Vázquez (coords.) *Tendencias emergentes en educación con TIC*. Barcelona: Asociación Espiral, Educación y Tecnología, pp. 13-32. Recuperado de: https://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/29916/1/Adell_Castaneda_emergentes2012.pdf
- Álvarez-García, D., Barreiro-Collazo, A. y Núñez, J.C. (2017). Ciberagresión entre adolescentes: prevalencia y diferencias de género. *Revista Comunicar*, 15(50), 89-97. Recuperado de: <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=50&articulo=50-2017-08>
- Aguirre, A. (2015). Claves para educar en igualdad, *Revista Currículum*, 28, 75-89. Recuperado de: <http://currículum.webs.ull.es/wp-content/uploads/2015/04/04-Ana-Agirre.pdf>
- Area, M. (28, julio, 2014) Enfoques y Tendencias en Educación y TIC. [Archivo de vídeo] Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=G6eDb8pAC6I>
- Barragán, R. y Ruiz, E. (2013). Brecha de género e inclusión digital. El potencial de las redes sociales en Educación. *Revista Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado*, 17(1) 309-323. Recuperado de: <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/41591>
- Belmonte, J. y Guillamón, S. (2008). Co-educar la mirada contra los estereotipos de género en TV. *Revista Comunicar*, 16(31), 115-120. Recuperado de: <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=31&articulo=31-2008-15>
- Biglia, B. y Jiménez, E. (2012). Los desafíos de la pedagogía cyberfeminista. *Revista Athenea Digital*. 12(3) 71-93. Recuperado de: <http://atheneadigital.net/article/view/v12-n3-biglia-jimenez>
- Caro, L. (2012). Identidad Mosaico: La encarnación del yo en las redes sociales digitales. *Revista TELOS: Cuadernos de comunicación e innovación*, 91, 59-68. Recuperado de DIALNET: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3923260>
- Coll, C. (2013). El currículo escolar en el marco de la nueva ecología del aprendizaje. *Revista Aula de innovación educativa*, 219, 31-36.
- Decreto 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias. 13 de agosto de 2014, núm. 156. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2014/156/001.html>
- Donoso-Vázquez, T., Rubio Hurtado, M.J. y Vilà Baños, R. (2017). Las ciberagresiones en función del género. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 197-214 <http://dx.doi.org/10.6018/rie.35.1.249771>


- Dueñas, D., Pontón, P., Belzunegui, A. y Pastor, I. (2016). Expresiones discriminatorias, jóvenes y redes sociales: la influencia del género. *Revista Comunicar*, 14(46), 67-76. Recuperado de: <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=46&articulo=46-2016-07>
- Durán, M. y Martínez-Pecino, R. (2015). Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. *Revista Comunicar*, 12(44), 159-167. Recuperado de: <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=44&articulo=44-2015-17>
- Gros, B. (2015). La caída de los muros del conocimiento en la sociedad digital y las pedagogías emergentes. *Education in the Knowledge of Society (EKS)*, 16(1). Recuperado de: <http://revistas.usal.es/index.php/revistatesi/article/view/eks20151615868/13002>
- Lacalle, C. (2012). Género y edad en la recepción de la ficción televisiva. *Revista Comunicar*, 20(39), 111-118. Recuperado de: <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=39&articulo=39-2012-13>
- Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Boletín Oficial de Canarias. Viernes, 5 de marzo de 2010, núm. 45, pp. 6038-6064. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/045/001.html>
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 10 de diciembre de 2013, núm. 295, pp. 97858-97921. Recuperado de: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886
- Luzón, J. M., y Ramos M. J. (2013). *Cómo prevenir la violencia de género en la educación*. Madrid: UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Malo, S., Navarro, D. y Casas, F. (2012). El uso de los medios audiovisuales en la adolescencia y su relación con el bienestar subjetivo: análisis cualitativo desde la perspectiva generacional y de género. *Revista Athenea Digital*, 12(3), 27-49. Recuperado de: <http://atheneadigital.net/article/view/v12-n3-malo-navarro-casas>
- Martínez, E., Nicolás, M.A. y Salas, A (2013). La representación del género en las campañas de publicidad de juguetes en Navidades (2009-2012). *Revista Comunicar* 41, 23, 187-194. Recuperado de: <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=41&articulo=41-2013-18>
- Montoro, E. y Ballesteros, M.A. (2016). Competencias docentes para la prevención del ciberacoso y delito de odio en Secundaria. *RELATEC. Revista latinoamericana de tecnología educativa*. 15(1), 131-143. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5514578>
- Oberst, U., Chamarro, A. y Renau, V. (2016). Estereotipos de género 2.0: Auto-representaciones de adolescentes en Facebook. *Revista Comunicar*, 14(48), 81-

90. Recuperado de:
<https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=48&articulo=48-2016-08>
- Oliver, E. y Santos, T. (2014). Socialización preventiva ante el Ciberacoso. *Communication & Social Change*, 2(1), 87-106. Recuperado de:
http://www.hipatiapress.com/hpjournals/index.php/csc/article/view/1309/pdf_6
- Orden ECI/3858/2007 de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 29 de diciembre de 2007, núm. 312, pp. 53751-53753. Recuperado de:
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-22450
- Rodríguez-Pina, G. (25.jul.2017). Pacto histórico para atajar la violencia contra la mujer. *Periódico El País*. Recuperado de:
https://politica.elpais.com/politica/2017/07/24/actualidad/1500883885_958602.html
- Sáinz (2013). El uso de las TIC en el ámbito educativo con perspectiva de género. Actitudes del alumnado y del profesorado. *Revista TELOS (Cuadernos de Comunicación e Innovación)*. 95, 116-124. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4423829>
- Subirats, M., (2017), *Co-educación, apuesta por la libertad*. Barcelona, España. Editorial Octaedro.
- Subcomisión para un Pacto de Estado en materia de Violencia de Género (2017). Informe de la Subcomisión así como votos particulares presentados. Boletín Oficial de las Cortes Generales, Congreso de los Diputados. Madrid, 3 de agosto de 2017, Serie D: General, núm. 199, pp. 3-190. Recuperado de:
<http://www.abogacia.es/wp-content/uploads/2017/08/BOCG-12-D-199.pdf>
- Stromquist, N., (2009) Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las mujeres: ¿pueden las nuevas tecnologías desbaratar el género? *Revista Electrónica Teoría de la Educación*, 10(3), 218-230. Recuperado de:
<http://www.re.dabyc.org:9081/articulo.oa?id=201014898013>
- Tortajada, I., Araüna, N. y Martínez, I.J. (2013). Estereotipos publicitarios y representaciones de género en las redes sociales. *Revista Comunicar*, 21(40), 177-186. Recuperado de:
<https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=41&articulo=41-2013-17>
- Tømte, C. (2011). Challenging Our View son ICT, Gender and Education. *Revista Nordic Journal of Digital Literacy*, 6, 309-324. Recuperado de:
https://www.idunn.no/dk/2011/special_issue/art06
- Verges, N. (2012). De la exclusión a la autoinclusión de las mujeres en las TIC. Motivaciones, posibilitadores y mecanismos de autoinclusión. *Revista Athenea Digital*, 12(3), 129-150. Recuperado de: <http://atheneadigital.net/article/view/v12-n3-verges>


Anexo I

Infografía: Propuestas para educar con TIC bajo la perspectiva de género (Fuente: elaboración propia)


EDUCAR CON
las Tecnologías de la Información y
Comunicación
DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

LENGUAJE 


1. Alfabetización digital.
2. Uso de lenguaje impersonal o neutro.
3. Uso del lenguaje de la ética y el deseo.
4. Alfabetización mediática.
5. Uso de hipertexto.

DISEÑO Y CREACIÓN DE CONTENIDOS 


1. Trabajar en plataformas flexibles y dinámicas.
2. Visibilizar a hombres y mujeres en paridad de género así como grupos menos visibles como los transgénero.
3. Diseño de interfaz gráfica sencilla y atractiva.
4. Compartir vínculos y páginas web co-educativas.
5. Uso de voces masculinas y femeninas en igual proporción.

VALORES 

1. Concienciar sobre sesgos sexistas y estereotipos de género.
2. Promover el conocimiento y el reconocimientos de las aportaciones de mujeres en el campo de las TIC.
3. Fomentar las Nuevas Masculinidades Alternativas.
4. Trabajar valores de igualdad y respeto en los entornos digitales.

SEGURIDAD 

1. Enseñar y aprender en ciberseguridad.
2. Concienciar sobre la intimidad y la privacidad personal.
3. Diseñar planes y acciones contra el ciberacoso.
4. Crear espacios de diálogo y comunicación entre familia-escuela para la prevención del ciberacoso.
5. Educar al alumnado contra el ciberacoso.

METODOLOGÍA 

1. Realizar trabajos individuales.
2. Realizar trabajos con la pedagogía "networking feminista".
3. Diseñar y utilizar la gamificación con perspectiva de género para romper los estereotipos en videojuegos.
4. Crear canales de comunicación bidireccionales.
5. Incluir y promover modelos positivos de mujeres entusiastas de la tecnología.